



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1961

PUCON, 30 JUL. 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **MARTA IVON VALDES PANGUILEF, C.I. N°** [REDACTED] por el pago de Examen Médico.

4.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- **Páguese**, al **GRUPO RADIOLOGICO SUR LTDA.** Rut N° 76.130.100-4, domiciliado en Calle C. Henríquez N° 280, de la ciudad de Villarrica, la cantidad de \$ 25.000. (Veinticinco mil pesos), por el pago de parte del Examen Médico.-

2.- **Impútese**, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/NDS/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROL

ITEM 2401007002
 TOTAL AUTORIZADO \$ 10000000
 MONTO PAGADO \$ 4578.850
 SALDO POR PAGAR \$ 5421.150

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE